

## PLAZOS

El plazo para presentar la solicitud se abrirá el 1 de julio y se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2016. La solicitud se deberá enviar cumplimentando el formulario accesible a través de la siguiente dirección web [www.becasfp.fundacionrepsol.com](http://www.becasfp.fundacionrepsol.com), incluyendo la documentación requerida en las bases, que se pueden consultar y descargar de dicha página.

## SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

El proceso de selección y adjudicación de becas se desarrolla de acuerdo a los criterios recogidos en las bases legales. La puntuación final de cada solicitud será la suma de los siguientes elementos:

<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100ptos</b>
Criterios académicos	max 40ptos
Criterios económicos	max 30ptos
Otras circunstancias personales y/o familiares	max 30ptos

El mejor estudiante de CFGM y el mejor estudiante de CFGS, en cada ámbito geográfico, recibirán en octubre de 2017 un bonus adicional en reconocimiento a su esfuerzo por importe de trescientos euros (300 €).

El texto completo de las bases legales está disponible en [www.becasfp.fundacionrepsol.com](http://www.becasfp.fundacionrepsol.com)



Infórmate en  
[becasfp.fundacionrepsol.com](http://becasfp.fundacionrepsol.com)



# BECAS FORMACIÓN PROFESIONAL 2016/2017



## OBJETO DE LAS BECAS

Este programa de becas de Formación Profesional (FP) es una iniciativa de Fundación Repsol, en colaboración con los complejos industriales de Repsol y Petronor, con el objetivo de promover la Formación Profesional como una opción educativa, mejorando así la capacidad de empleabilidad de los jóvenes y su inserción laboral.

El programa ofrece cien becas para jóvenes estudiantes matriculados en centros educativos de las siguientes doce localidades:

- A Coruña y Arteixo
- Cartagena y La Unión
- Abanto-Zierbena, Muskiz y Zierbena
- Puertollano
- Tarragona, Reus, Valls y Vila-seca

## REQUISITOS

Para poder optar a la beca los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a.** Cumplimentar el formulario de solicitud online accesible en [www.becasfp.fundacionrepsol.com](http://www.becasfp.fundacionrepsol.com) adjuntando la documentación solicitada.
- b.** Estar matriculado, haber realizado una pre-inscripción o una reserva de plaza en enseñanzas de Formación Profesional en alguno de los centros educativos ubicados en los municipios señalados anteriormente.

- c.** Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1980.
- d.** Tener el correspondiente título académico, haber superado las pruebas de acceso o los cursos puente que permitan su matriculación en alguno de los Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior (CFGM o CFGS).
- e.** Estar matriculado del curso completo del régimen ordinario impartido en el centro docente. Quedan excluidos de opción a beca aquellos estudiantes que vayan a cursar solamente las prácticas obligatorias del curso (FCT) y/o el módulo de Proyecto.
- f.** No estar repitiendo curso.

En línea con el compromiso de Repsol y su Fundación con la integración social y laboral de las personas con discapacidad, en cada entorno geográfico se reserva un 5% de las becas para los estudiantes con una discapacidad reconocida igual o superior al 33% siempre y cuando cumplan el resto de requisitos.

Asimismo, se ofrece la posibilidad de renovar en el curso 2017/18 las becas concedidas en el curso 2016/17 para asegurar que los estudiantes puedan continuar con el ciclo formativo. Para ello se deberán inscribir en la nueva convocatoria.

## CUANTÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS

Se otorgarán un total de cien becas, de acuerdo a la siguiente distribución:

CENTROS EDUCATIVOS	Nº DE BECAS
A Coruña y Arteixo	20
Cartagena y La Unión	20
Abanto-Zierbena, Muskiz y Zierbena	20
Puertollano	20
Tarragona, Reus, Valls y Vila-seca	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

De las veinte becas por entorno, cinco serán para los Ciclos Formativos de Grado Medio y quince para los Ciclos Formativos de Grado Superior. La cuantía de cada una de las becas es de ochocientos euros (800 €).

## FAMILIAS PROFESIONALES

Se becará a estudiantes de las siguientes familias profesionales:

- Electricidad/Electrónica
- Fabricación mecánica
- Instalaciones y mantenimiento
- Edificación y obra civil
- Energía y agua
- Química
- Informática y comunicaciones
- Administración y gestión
- Comercio y marketing
- Sanidad
- Seguridad y medio ambiente